

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN: PASAJE SANTA ELISA, SEGUNDO PISO, OFICINA 202, DE JULIACA; COMPARECE: DOÑA MARILU ZOILA MACHACA YUJRA, CON DNI N° 29419028, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE, DE CONFORMIDAD A LA LEY 27157 Y 27333, A FIN DE QUE SE LES DECLARE PROPIETARIA DEL INMUEBLE URBANO, UBICADO EN LA AV. CIRCUNVALACIÓN ZONA ESTE N° 485 - 487, SUB-LOTE N° 10-B , MANZANA "C", DE LA URB. VILLA HERMOSA DEL MISTI, DEL DISTRITO DE JULIACA, SAN ROMÁN- PUNO, CON UN ÁREA DE 38.67 M2. (TREINTA Y OCHO CON 67/100 CON METROS CUADRADOS), CUYAS COLINDANCIAS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON: POR EL FRENTE (OESTE), COLINDA CON LA AV. CIRCUNVALACIÓN ZONA ESTE, MIDE 5.27 METROS; POR LA DERECHA ENTRANDO (SUR), COLINDA CON PROPIEDAD DE AMERICO J. TITO ALIAGA, MIDE 7.40 METROS; POR EL FONDO (ESTE), COLINDA CON PROPIEDAD DE FRIDA CASO CALSIN, MIDE 5.18 METROS; Y POR LA IZQUIERDA ENTRANDO (NORTE), COLINDA CON EL SUB-LOTE N° 10-A DE ANDREA A. SANDOVAL MEDRANO, MIDE 7.40 METROS; CON UN PERÍMETRO DE 25.25 METROS LINEALES; CON CITACIÓN DE LOS PROPIETARIOS ANTERIORES DON VICTOR RAUL QUISPE GOMEZ Y DON HUGO NESTOR QUISPE GOMEZ, CONFORME A LA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRA VENTA DE INMUEBLE , DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2007 , CELEBRADO ANTE EL NOTARIO DE JULIACA DON JESUS SUNI HUANCA, CONSTITUYE PROPIEDAD PARTICULAR DEBIDAMENTE ACREDITADO, LO QUE SE PUBLICA PARA FINES DE LEY.- JULIACA, 09 DE FEBRERO DEL 2024. JESUS SUNI HUANCA. ABOGADO NOTARIO DE SAN ROMAN JULIACA.-